ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

56

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR QUE:

Se revisó la hoja de vida del futuro contratista, con sus respectivos anexos, acreditando la siguiente información:

Nombre completo del futuro contratista:	HEIDY CAROLINA MALDONADO
Documento de identificación	CC No.1.015.449.486 DE LA VEGA CUNDINAMARCA
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL COMO DIGITADORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE.
Valor	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.
Término de Ejecución	CUATRO (04) MESES
Perfil Requerido	BACHILLER
Titulo (profesional bachiller, técnico, tecnólogo):	BACHILLER ACADEMICO
Fecha de grado:	19/07/2012
Experiencia	◦ CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 202 DE 2025. ✓ Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la secretaria de bienestar y desarrollo social como digitadora de las acciones realizadas del plan de acción en salud en cumplimiento al plan de desarrollo municipal vigente. ✓ Tiempo de ejecución: siete (07) meses ✓ Alcaldía municipal de La Vega ◦ **SKYNETH.CO Comunicaciones Sin Límite.** ✓ "Auxiliar de Ventas y Atención al cliente"

	✓ **Tiempo de ejecución:** Un (1) año. • **HILAZAS MEDELLIN** ✓ Auxiliar administrativa ✓ **Tiempo de ejecución:** Un (1) año.

Conforme lo anterior, certifico:

1. Que, de acuerdo con el análisis y evaluación del perfil HEIDY CAROLINA MALDONADO Cumple a cabalidad con el perfil requerido en el estudio previo de la respectiva contratación.

2. Que el contratista está legalmente habilitado para desarrollar las actividades objeto de la presente contratación.

3. Que de conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en el Estudio y los Documentos Previos, los honorarios a reconocer serán: cuatro pagos (04) mensuales, cada uno por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) MCTE.**

4. Que se constató la veracidad de los datos consignados en la hoja de vida y documentos anexos.

Se expide en La Vega Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2026.

CINDY JOHANA COLMENARES HERNANDEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

Elaboró: Leidy Carolina Saldaña R. / Auxiliar Administrativo